



ORD: EXP. N° 422

EXP: N° 359 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Mejoramiento Conexión Vial Concepción - Chiguayante, Etapa 1" Comuna de CHIGUAYANTE, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 6 de febrero de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)


A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

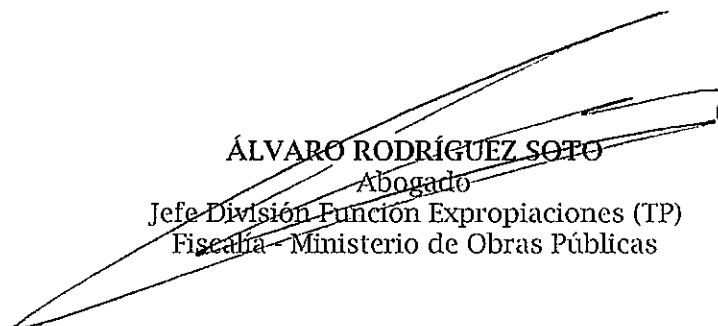
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 DE FEBRERO DE 2015, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

F: 5793
ct:
225082

<u>DECRETO MOP (E) N° 1018, DE 7 de noviembre de 2014:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
5	INMOB Y FORESTAL FUNDO VILLUCO S A	\$177.384.237.-

Saluda atentamente a Ud.,


INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniera Ejecución
Jefe (S) Dep. Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

- CG/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 8534289

